

PREGUNTAS
TEST 7
TITULO II
LEY DE TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL

1. *¿Puede un furgón estacionar cerca de un paso de peatones si con ello impide que los vehículos que se aproximen por el carril más próximo puedan ver la señal vertical que advierte de ese paso?*

- a) Sí, porque la norma sólo prohíbe estacionar sobre el propio paso.
- b) No, porque está prohibido impedir la visibilidad de la señalización a los usuarios a quienes les afecte.
- c) Sí, siempre que esté al menos, a 3 metros, de paso.

2. *¿Está prohibido parar y estacionar en una autopista o autovía?*

- a) En una autopista sí, en una autovía no.
- b) No, siempre que se pare o estacione en las zonas habilitadas para ello.
- c) No, en ambos tipos de vía está estrictamente prohibido, salvo las bicicletas en autovías que si lo tienen permitido en las zonas habilitadas para ello.

3. *¿Se puede parar y estacionar en una zona para uso exclusivo de personas con discapacidad?*

- a) Parar se puede, estacionar no.
- b) No se puede parar ni estacionar.
- c) Se puede estacionar si se lleva encima un certificado médico que acredite una minusvalía superior al 33%.

4. *¿Se puede estacionar en una acera?*

- a) Las bicicletas pueden hacerlo siempre.
- b) Las motocicletas si una ordenanza municipal lo autoriza.
- c) Una ordenanza municipal puede únicamente autorizar la parada y el estacionamiento en las aceras de las bicicletas.

5. *¿Se puede estacionar en doble fila?*

- a) Está prohibido.
- b) Sí, siempre que no se abandone el vehículo.
- c) Sí, si no se impide incorporarse a la circulación a los vehículos estacionados al lado del bordillo de la acera.

6. Al llegar a un paso a nivel en el que está bajando la barrera, ¿cómo debe actuar el conductor de un vehículo?

- a) Acelerar para pasar antes de que baje totalmente la barrera.
- b) Detenerse en el carril correspondiente hasta que tenga el paso libre.
- c) Esperar 2 minutos y si no viene ningún tren, levantar la barrera y pasar.

7. Si un vehículo queda bloqueado en un paso a nivel y el conductor y los pasajeros, una vez descendidos, no son capaces de apartarlo rápidamente de las vías, ¿qué es lo que debe hacer el conductor?

- a) Avisar a los maquinistas de los trenes.
- b) Avisar a todos los conductores de los vehículos que se aproximen.
- c) Las soluciones a) y b) son correctas.

8. ¿Qué vehículos están obligados a llevar encendidas las luces de cruce durante el día?

- a) Las motocicletas y los ciclomotores.
- b) Las motocicletas.
- c) Las motocicletas y los turismos desde la entrada en vigor del texto refundido de la ley de tráfico y seguridad vial.

9. De noche, ¿tienen los ciclistas que llevar un chaleco reflectante de alta visibilidad?

- a) Sí.
- b) No, basta con que lleven cualquier prenda o elemento reflectante.
- c) Están exentos de llevar una prenda o un chaleco reflectante siempre que la bicicleta lleve la luz encendida e incorporados a la carrocería elementos reflectantes homologados.

10. Para advertir a otros conductores de una maniobra, ¿qué debe hacer normalmente el conductor de un vehículo?

- a) Utilizar señales ópticas.
- b) Utilizar señales acústicas.
- c) Utilizar señales acústicas en defecto de señales ópticas.

11. ¿Cuándo está obligado un conductor a parar el motor?

- a) Al quedar detenido el vehículo en el interior de un túnel o en un lugar cerrado.
- b) Las soluciones a) y c) son correctas.
- c) Los conductores de ciclomotores no están obligados a parar el motor por tener poca cilindrada y además por no ser considerados vehículos de motor.

12. ¿Cuándo debe llevar puesto el casco un ciclista?

- a) En las vías urbanas cuando tenga más de 16 años.
- b) En cualquier vía interurbana cuando desde que cumpla 16 años.
- c) En las vías urbanas cuando tenga menos de 16 años.

13. ¿Pueden circular los caballos por la calzada?

- a) Sí, siempre que vayan por la orilla acompañados o vaya el jinete sobre ellos.
- b) Sólo si no existe una vía pecuaria en las proximidades y tienen además que ir custodiados por alguna persona.
- c) Sí, en todas las carreteras convencionales y pueden ir en columna de a dos, por el arcén.

14. ¿Qué debe hacer un conductor en caso de accidente con daños personales?

- a) Auxiliar a las víctimas o solicitar auxilio.
- b) Si la culpa fue del otro conductor no está obligado a detenerse y auxiliar.
- c) Auxiliar a las víctimas si ha hecho un curso de primeros auxilios.

15. Está prohibido en relación con la publicidad de los vehículos a motor, lo siguiente:

- a) Mostrar el comportamiento del vehículo en caso de derrape.
- b) Indicar la velocidad máxima a la que puede circular un vehículo.
- c) Indicar que el vehículo es tan seguro que las posibilidades de resultar lesionado son mínimas.